REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.096.491

DELGADO LOPEZ

APELLIDOS

ZULY CARINA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00704636-F-1019096491-20150508 0044124608A 1 1463349172

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196538849

WEB
10:41:17

Bogotá DC, 16 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR identificado(a) con NIT número 9014660009:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196538644

WEB
10:40:11

Bogotá DC, 16 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULY CARINA DELGADO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019096491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de mayo de 2022, a las 10:38:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9014660009
Código de Verificación	9014660009220516103857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de mayo de 2022, a las 10:35:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019096491
Código de Verificación	1019096491220516103532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:22 AM horas del 16/05/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019096491**
Apellidos y Nombres: **DELGADO LOPEZ ZULY CARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2022 Hora: 10:32:18
Recibo No. AA22830567
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22830567DBEBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR
Sigla: FUJPA
Nit: 901.466.000-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058847
Fecha de Inscripción: 12 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 57 # 188 85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionfujpa@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3227507456
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 57 # 188 85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionfujpa@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3227507456
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2022 Hora: 10:32:18
Recibo No. AA22830567
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22830567DBEBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de marzo de 2021 de Constituyente, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021, con el No. 00336419 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR. Sigla(s): FUJPA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Jóvenes con un Propósito de Amor tiene como objeto social, el DESARROLLO SOCIAL, y cultural a fin de defender los derechos de las personas más vulnerables como jóvenes, mujeres, personas de la tercera, madres cabeza de familia, entre otras. Esencialmente la entidad estimulará el encuentro de los jóvenes con el propósito de vida y con la espiritualidad, aplicando principios cristianos y éticos, con los que puedan combatir por ellos mismos, las brechas que les impiden el bienestar y la plenitud emocional, generando ese sentido de vida, de esperanza que nos impulsa a los seres humanos a perdonar y a continuar, a tener éxito y a servir a los demás. Parágrafo: Para alcanzar el objeto social, la entidad adelantará, entre otras, las siguientes actividades: A) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones objeto de la entidad. B) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; C) Impulsar un cambio de pensamiento y actitud de las personas de nuestra sociedad especialmente de los jóvenes con el fin de motivar el encuentro del propósito de vida,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2022 Hora: 10:32:18
Recibo No. AA22830567
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22830567DBEBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mediante procesos de inclusión artística, otorgando un espacio apropiado y adaptado a las necesidades, realizando talleres de formación artística, conversatorios, tertulias, grupos de apoyo y exposiciones, entre otras formas de alocución, así como organizar eventos, ferias y reuniones entre otros, con el fin de exponer o presentar los resultados artísticos y sociales de los proyectos y planes a implementar. D) Realizar publicaciones periodísticas, literarias y de cualquier índole que puedan expresar los resultados de la Fundación Jóvenes con Propósito y de sus beneficiarios con el fin de dar circulación a estas publicaciones y generar documentos de utilidad para la humanidad y de progreso para la sociedad. E) Fomentar el aprendizaje, la educación y la investigación en diferentes áreas científicas, artísticas, teológicas o alternativas, con el fin de ampliar el conocimiento, crear invenciones benéficas y aportar en el desarrollo científico, tecnológico y espiritual de los jóvenes y de la sociedad en general. F) Explorar los territorios nacionales eh internacionales con el objetivo de aplicar los planes y proyectos elaborados o acogidos por la Fundación Jóvenes con Propósito, con los jóvenes de otros territorios, creando redes de apoyo y formando testimonios de transformación e inclusión. G) Recolectar, administrar y utilizar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus planes y proyectos, por medio del ahorro responsable y utilizando de todos los medios legales para la obtención autónoma y la gestión del patrimonio, comprometido con su objeto social. H) Prestar sus servicios, básicos, técnicos, tecnólogos, profesionales, especializados, de investigación, planeación asesoría, organización, gestión, promoción, consultoría, representación, logísticos, mantenimiento, ingeniería de sistemas, ingeniería ambiental, ingeniería civil, arquitectura, de asistencia técnica, jurídica, administrativa, ambiental, empresarial, turística, cultural, fiscal, psicológica, educación informal, artística, cultural, multilateral, social o profesional, servicios médicos veterinarios entre otros, en ámbitos locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales, que le permitan obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales, organizaciones sociales, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional, I) Suministrar todo tipo bienes, como papelería, cafetería, publicidad, impresión, señalización, pintura, estantería, mobiliario, maquinaria, limpieza y desinfección, ropa y dotación,

---

ferretería y herramientas o materiales de obra y mantenimiento, bienes de uso básico como víveres y elementos de la canasta familiar, insumos agropecuarios, insumos veterinarios entre otros, que le permitan obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades nacionales o internacionales, organizaciones sociales, privadas, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional. J) Celebrar todo tipo de contratos acogiéndose a la normativa colombiana o internacional que le permita obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades nacionales o internacionales, organizaciones sociales, privadas, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional. K) Crear alianzas estratégicas, celebrar convenios generar enlaces y redes de cooperación, que le permita obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades nacionales o internacionales, organizaciones sociales, privadas, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional. L) Conformar empresas, establecimientos de comercio, agencias, consultorios, hogares de paso, hacer parte consorcio o uniones temporales, que generen beneficio para la Fundación Jóvenes con Propósito, que puedan ser auto sostenibles, autónomos y generadores de ingresos que posibiliten el cumplimiento de los planes y proyectos planteados.

PATRIMONIO

$ 1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el gerente nombrado por la asamblea general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2022 Hora: 10:32:18
Recibo No. AA22830567
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22830567DBEBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A) Ejercer la representación legal de la entidad. B) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C) Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. D) Promover y establecer bases de intercambios culturales, sociales, científicos, tecnológicos etc; con otras entidades nacionales e internacionales. E) Emitir conceptos y pronunciamientos a nombre de la Fundación sobre temas de interés a nivel local, regional, nacional o internacional. F) Orientar la elaboración de proyectos y realizar la gestión de los mismos con entidades y agencias de cooperación para garantizar el sostenimiento financiero de la fundación. A) Las demás que le asigne la Asamblea General. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de marzo de 2021, de Constituyente, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021 con el No. 00336419 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Zuly Carina Delgado Lopez	C.C. No. 000001019096491

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9609
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 4631, 1410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 27.210.300
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2022 Hora: 10:32:18
Recibo No. AA22830567
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22830567DBEBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2022 Hora: 10:32:18
Recibo No. AA22830567
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22830567DBEBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Bogotá D.C. 16 de Mayo de 2022

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE TRASPORTE

Reciba un cordial saludo

La Suscrita Zuly Carina Delgado López identificada con cédula de ciudadanía No. 1019096491 de Bogotá D.C; certifica que la sociedad Fundación Jóvenes con un Propósito de Amor, identificada con NIT. 901466000-9, en mi condición de Representante Legal de Fundación Jóvenes con un Propósito de Amor identificada con NIT 901466000-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dieciséis días del mes de mayo de 2022, en Bogotá D.C.

Se firma según el caso por:

Zuly Carina Delgado López
C.C. 1019096491
Representante Legal
FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/05/2022 11:43:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019096491** y Nombre: **ZULY CARINA DELGADO LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33277773** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir